

TARIFARIO DE FACTORING ELECTRÓNICO


 Vigente desde(*): **16/10/2021**

Versión: N° 002

(*) El último cambio realizado está resaltado con el estilo: "Negrita"

CONCEPTO	TARIFAS		OBSERVACIONES
1.- TASAS DE INTERÉS	M.N.	M.E.	
ACEPTANTE / DEUDOR (CONFIRMING)			
1.1 INTERÉS COMPENSATORIO	TEA	TEA	
Corporativo / Sector público / Otras instituciones	Mín: 10.00% Máx: 25.00%	Mín: 10.00% Máx: 22.00%	
Mediana Empresa Consolidado Aspiracional	Mín: 15.00% Máx: 30.00%	Mín: 12.00% Máx: 25.00%	
Pequeña Empresa Micro Empresa	-	-	
CEDENTE / PROVEEDOR			
1.2 INTERÉS COMPENSATORIO	TEA	TEA	
Corporativo / Sector público / Otras instituciones	Mín: 10.00% Máx: 25.00%	Mín: 10.00% Máx: 22.00%	A cargo del Cedente, interés adelantado en el Desembolso.
Mediana Empresa Consolidado Aspiracional	Mín: 15.00% Máx: 40.00%	Mín: 12.00% Máx: 35.00%	A cargo del Cedente, interés adelantado en el Desembolso.
Pequeña Empresa Micro Empresa	Mín: 20.00% Máx: 50.00%	Mín: 15.00% Máx: 35.00%	A cargo del Cedente, interés adelantado en el Desembolso.
1.3 INTERÉS MORATORIO	TEA	TEA	
Factoring electrónico	16.08%	6.17%	
2.- COMISIONES Y GASTOS	M.N.	M.E.	
Confirmación de comprobante	S/ 4.50 + IGV	US\$ 1.50 + IGV	Por cada comprobante
Por emisión de certificado acreditación	S/ 10.00 + IGV	US\$ 3.00 + IGV	Por comprobante
Emisión de carta P / Levantamiento de Protesto	S/ 30.00 + IGV	US\$ 10.00 + IGV	Por comprobante
Por Gestión de Protesto	S/ 30.00 + IGV	US\$ 10.00 + IGV	Al vencimiento
Evaluación de aceptante	S/ 60.00 + IGV	US\$ 20.00 + IGV	Una vez al año
Notas:			
(1) TEA: Tasa Efectiva Anual, sobre una base de cálculo de 360 días.			
Las tasas especiales, fuera del tarifario, se podrán conceder en el marco de una evaluación y negociación con el cliente.			
(*) S/ 60,00 soles + IGV, por año solo por factoring a proveedores, por el análisis de la empresa Aceptante.			
La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.			